



1889
Institución Universitaria
**BELLAS ARTES Y
CIENCIAS DE BOLIVAR**

**ACTA DE ACREDITACION
DE APTITUD OCUPACIONAL N° 1 DE 2009
PROGRAMA DE PRODUCCION DE RADIO Y TELEVISION**

En Cartagena de Indias, siendo las 5:00 p.m. del día veinticuatro (24) de septiembre de 2009 en la Rectoría de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, se reunieron la Rectora SACRA NADER DAVID, la Vicerrectora Académica ESTELA BARRETO ALVAREZ y la Secretaria General ELZIE TORRES ANAYA, con el objeto de expedir conforme a los artículos 38 y 42 de la Ley 115 de 1994 y la Ley 1064 de 2006, el certificado de Aptitud Ocupacional que le acredita como Técnico en PRODUCCION DE RADIO Y TELEVISION a: **JESSICA MARIA APONTE LARA**, identificada con c.c.# 1.047.431.900 de Cartagena, Bolívar, quien cumplió y aprobó satisfactoriamente todos los requisitos del programa de **PRODUCCION DE RADIO Y TELEVISION** de acuerdo con la Ley y los reglamentos de la institución, en virtud de lo expuesto la señora Rectora en nombre y representación de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar.

RESUELVE

Otorgar a los siguientes estudiantes del programa de PRODUCCION DE RADIO Y TELEVISION: **JESSICA MARIA APONTE LARA**, identificada con c.c.# 1.047.431.900 de Cartagena, Bolívar, Certificación de idoneidad de TECNICO EN PRODUCCION DE RADIO Y TELEVISION, previo juramento que se le tomará por la Rectora, acto seguido procede hacer entrega del certificado correspondiente y copia de la presente Acta de Acreditación.

Para constancia se firma la presente Acta de Acreditación en original y una (1) copia por los que en ella intervinieron, en Cartagena de Indias a los veinticuatro (24) días del mes de septiembre de dos mil nueve (2009).


SACRA NADER DAVID
Rectora

1889


ESTELA BARRETO ALVAREZ
Vicerrectora Académica


ELZIE TORRES ANAYA
Secretaria General